

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES
INTEGRALES DE INGENIERIA SOLUTIP CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de enero de 2017, a las 21H00, se reúnen en las oficinas de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLUTIP CIA. LTDA., ubicadas en las calles Cristóbal Sandoval 218 y Jaime Chiriboga, los accionistas según la lista que a continuación se detalla:

Fabián Oswaldo Guallichico Chicaiza	CI 1705546669	134 participaciones
Daniel José Farah Reyes	CI 1719080788	133 participaciones
José Ellery Martínez Hernández	CI 1752634210	133 participaciones

Los arriba citados Socios conforman el 100% de Capital de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Ellery Martínez Hernández, como secretario el Sr. Daniel José Farah Reyes, tal como lo dispone el artículo del Estatuto Social de la Compañía. El Secretario informa que los accionistas se encuentran en su totalidad presentes, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLUTIP CIA. LTDA., conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías y ordena que se dé cumplimiento al orden del día que, acordado previamente, es:

PUNTO UNICO:

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El Gerente de la Compañía señor Pablo Suárez Vivar, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez, leído el informe de Gerencia correspondiente y conocidos los resultados del ejercicio, se pone en consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016.

Los Accionistas revisan los gastos, los mismos que demuestran que ha existido control y medida en ellos, por lo que solicitan al Gerente actual que se siga con la política de control de gastos por cuanto la compañía está en un proceso de afianzarse en el mercado y por ende en sus operaciones comerciales.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 21:40 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Una copia del Acta
2. Estado Financieros del ejercicio 2016
3. Lista de asistencia debidamente firmada

A las 22:15 se reinstala la sesión con la presencia de los mis señores accionistas registrados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



José Ellery Martínez Hernández
SOCIO



Daniel José Farah Reyes
SOCIO



Fabián Oswaldo Guallichico Chicaiza
SOCIO